



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00291062- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, en referencia al reintegro por la compra de memorias y un disco duro extraíble, utilizados en las actividades planteadas en la Noche de los Museos 2020;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
02/12/2020	El Pentágono Tecnología SRL	\$10395.08
TOTAL		\$10395.08

correspondiente a la compra de memorias y un disco duro extraíble, utilizados en las actividades planteadas en la Noche de los Museos 2020 por la suma de \$10395.08 (Pesos Diez Mil Trescientos Noventa y Cinco con 08/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de la suma total \$ 1130,74 (Pesos Un mil Ciento Treinta con 74/100) al proveedor El Pentágono Tecnología SRL CUIT.: 30-71196144-1 en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Reintegrar al Lic. Víctor Díaz, Secretario de Comunicación de la FCQ la suma total de \$ 9.264,34 (Pesos Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 34/100) por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos otorgados para la Noche de los Museos 2020 por la UNC.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.